

Santiago, 21 de febrero de 2025

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

SARTOR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

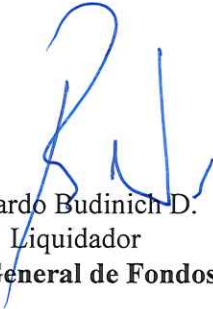
Ref: Comunica término al contrato de Auditoría con la empresa Closer Agile.

De mi consideración:

A partir de esta fecha se ha dado término al contrato de Auditoría con la empresa Closer Agile, a quien se había encargado la auditoría de los EEFF al cierre de diciembre de 2024 tanto para la Administradora Sartor AGF en Liquidación como para los Fondos administrados por ésta. Cabe consignar que Closer Agile Auditores Consultores Ltda. fue contratada con fecha 04 julio de 2024 por la anterior administración como auditores, para las auditorías a los EEFF referidos al 31 de diciembre de 2024. Lo anterior en razón de que el Liquidador con fecha 18 de febrero en curso tomó conocimiento de la concurrencia de la causal establecida en el artículo 244 letra a) de la Ley N° 18.045, producto de que uno de los socios principales, Señor Roberto Muñoz Galaz, mantiene una relación crediticia pasiva significativa con el Fondo Proyección bajo administración de Sartor AGF en Liquidación, desde septiembre de 2023.

En consecuencia, el Liquidador hará las gestiones necesarias para contratar a la brevedad una nueva Empresa de Auditoría Externa que cumpla con los requisitos legales para proceder a la auditoría de los Estados Financieros de 2024 de la Administradora Sartor AGF y sus fondos, situación que será oportunamente informada al mercado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Ricardo Budinich D.
Liquidador

Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación.